

PRESENCIA DE AMENAZAS EN ZONAS URBANAS DEL MUNICIPIO

La Cabecera Municipal se encuentra afectada por diversos factores de riesgo que provocan vulnerabilidad en la población. Ver Plano No.

Sobre la vía troncal del caribe es posible observar una amenaza por accidentalidad fundamentada en el constante tráfico por una vía cuyo trazado físico no guarda las especificaciones técnicas requeridas en cuanto a dimensiones, restándoles vías o espacios adecuados para el tránsito peatonal, situación que obliga al peatón a utilizar la poca berma existente y la misma calzada de la vía. Este problema se ve agravado por la ocupación del espacio público existente entre la cuneta y las viviendas, el cual es utilizado por actividades comerciales.

Dado que la vía troncal no guarda los 15 metros reglamentarios desde el eje de la vía a las viviendas, estas se encuentran directamente expuestas a la emisión de polvo y gases contaminantes que se desprende del tráfico vehicular, igualmente a la contaminación por ruido.

La situación de vulnerabilidad en la vía se ve mayormente afectada por la inexistencia de señalización de tipo informativa y orientadora y especialmente preventiva, elementos de los cuales carecen también las vías internas de la Cabecera Municipal.

Existe otra amenaza en las zonas urbanas del municipio; fundamentada en el peligro que se desprende de las líneas de alta tensión de 13.2 KVA discriminadas por las vías internas. En el caso de la Cabecera Municipal es igualmente riesgoso para la población encontrarse cerca de la subestación eléctrica, ubicada en el barrio la Candelaria; este equipamiento se encuentra rodeado además por el Cementerio y la Escuela Trujillo alrededor de los cuales se genera un tráfico considerable de personas interactuando muy cerca de la Subestación eléctrica.

Existe una red eléctrica de alta tensión a 34 KVA que desde el norte llega a la subestación eléctrica ubicada en el Barrio la Candelaria, se alimenta para

luego abordar la calle atravesar el Barrio Seis de Enero, sigue por predios del señor Jaime Sánchez y se sitúa por encima del Barrio Alto Prado, desde aquí continúa hasta las últimas casas del barrio Alto Divino Niño y continúa paralela a la Vía Nacional en dirección a la Jagua, hasta llegar a la Subestación Tucuy. Actualmente se encuentra fuera de servicio, ya que fue reemplazada por la red eléctrica de 115 KVA que pasa por el occidente del Municipio.

Ciertamente el recorrido de esta línea atraviesa zona urbanizada y habitada, representando alto riesgo, poniendo en peligro la integridad física de las personas, se recomienda su reubicación, si se tiene en cuenta además, que no está cumpliendo función alguna.

Algunos barrios que aún no poseen el servicio formal de energía eléctrica como son Alto Prado, Los Cámpanos, poseen instalaciones eléctricas inadecuadas realizadas por residentes para lo cual no han contado con la asistencia técnica que requiere el caso. Generándose de esta manera un peligro latente para la población.

La localización topográfica y composición del suelo de la Cabecera favorecen que su territorio no se encuentra mayormente afectado por amenazas naturales, se puede decir que son más las de tipo antrópico que las naturales; igual grado de vulnerabilidad se observa en las Cabeceras Corregimentales.

Estados Unidos, se han venido presentando últimamente amenazas por inundación, dado el desbordamiento del río Tucuy que en diversas ocasiones ha afectado la población con pérdidas de materiales principalmente.

La existencia de acequias que atraviesan la Cabecera Municipal, generan cierto grado de riesgo a la población residente especialmente la concentrada en los barrios Once de Abril y Divino Niño, zonas en las cuales la acequia "El Cañito" ofrece riesgo de mediano y bajo impacto.

La Acequia Central que marca la Cabecera de oriente a oeste es receptora de residuos tóxicos generados en la aplicación de agroquímicos a los cultivos provocando contaminación de las aguas que son utilizadas por la población infantil especialmente en la piscina diseñada y construida para esparcimiento, aguas abajo, antes de llegar al puente ubicado sobre la calle 9 salida a la Guajirita, esta acequia recibe los residuos de porquerizas ubicadas al lado de la misma y que funcionan sin sujeción a normas sanitarias y ambientales.

El Barrio Divino Niño ubicado cerca del río Maracas presenta alto riesgo por inundación del río que en varias oportunidades por las crecientes obtenidas ha amenazado a la población, situación que condujo a acometer las primeras acciones de reubicación de una parte de las viviendas del Barrio.

En distintas ocasiones el sector Sur Oriental de la Cabecera Municipal, se ha visto afectado por fuertes vientos, derivando pérdidas materiales principalmente, recientemente, estos mismos vientos lograron hacer daños en las viviendas ubicadas en el sector de los Cámpanos.

El matadero Municipal, actualmente utilizado por los habitantes de la Cabecera Municipal, no reúne las condiciones sanitarias y ambientales que hagan funcional el servicio de sacrificio de reses para ofrecer un producto cárnico de óptima calidad. Este equipamiento está desprovisto de la correspondiente dotación y los espacios locativos con que cuenta, no permiten tener un manejo adecuado del proceso, lo cual se complementa con la inadecuada disposición de residuos sólidos y líquidos que se derivan del mismo.

La producción Algodonera otrora hiciera parte de una de las actividades pujantes y generadora de empleo, suscitó la construcción de equipamientos urbanos (Cenalgodón, Federalgodón,) para propiciar el cultivo, la Administración y transformación del producto, actividades que implicaron el manejo de pesticidas agroquímicos y demás insumos, que por su composición química tienen la capacidad de generar contaminación atmosférica, de suelo, de las aguas, de la vegetación. En su momento no recibieron el tratamiento adecuado en cuanto almacenamiento y disposición óptima de los residuos,

situación que hoy se presume de alto riesgo para la salud de la población agravada por la ausencia de un estudio que permita revelar la ubicación exacta de los supuestos entierros de estos elementos nocivos y que a la vez señalen las recomendaciones para su erradicación.

En los actuales momentos se vislumbra la reactivación del sector agrícola y por ende de cultivos que requieren de fumigaciones aéreas. Las zonas urbanas Municipales no han escapado al impacto ambiental negativo de tales prácticas y por lo que se observa seguirán siendo afectadas, de no tomarse los correctivos del caso, y evitar seguir contaminando nuestros recursos naturales.

Por el último, el factor violencia discriminado en todo el territorio nacional potenciado por situaciones injusticia, social, desempleo, baja escolaridad, es un fenómeno al cual no escapa la población tanto urbana como rural. Desencadenando delincuencia común, atraco, atentados terroristas, enfrentamiento de grupos armados etc.

INTRODUCCIÓN

La alteración grave de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, cansada por fenómenos naturales y por efectos castatroficos de la acción del hombre en forma occidental, está determinada por los múltiples factores o frentes de riesgo los cuales es preciso es someter acciones de prevención tendiente a investigar su impacto sobre la población igualmente debe darse el tratamiento debido a los riesgos de carácter antrópico presentes en territorio municipal.

Acorde con los principios sectores del ordenamiento territorial, la acción planificadora del desarrollo debe orientarse hacia la utilización racional del

territorio y el manejo adecuado de los recursos naturales, bajo el criterio de sostenibilidad, para procurar adecuadas condiciones propiciadoras de calidad de vida.

La temática del ordenamiento territorial debe contemplar las amenazas naturales como una limitante para la expansión y densificación de áreas urbanas y el riesgo como un factor que marca la pauta la hora de tomar decisiones para la organización de tratamientos en cuanto a recuperación y recolección.

RIESGOS NATURALES EN EL MUNICIPIO

Los peligros o amenazas denominados socio-naturales, son aquellos fenómenos de la naturaleza, en cuya ocurrencia o intensidad interviene la acción humana; entre las amenazas y sus frentes de riesgo presentes en el municipio, se pueden identificar:

➤ Déficit de agua para consumo humano y agropecuarios, por efectos de fenómenos climáticos que desencadenan veranos intensos, existen extensas zonas en el municipio afectadas por este fenómeno, debido a los caudales mínimos que han llegado a alcanzar los principales ríos como el Maracas, Tucuy, Socomba, Caño Platanal, que abastecen el agua a la población urbana y rural.

Esta amenaza _____ tanto para el consumo doméstico como agropecuario; la tala indiscriminada de bosques en la Serranía del Perijá zona donde nacen nuestros ríos, cuyos lugares se ven afectados por la colonización de estas zonas por la plantación de cultivos ilícitos, situación que se ha detectado en el nacimiento del río Maracas, fuente abastecedora del acueducto zona urbana, de abastecimientos rurales y provee de agua algunas plantaciones tanto de piedemonte como en la zona plana.

➤ Sequías, por efectos de intensos y aunado a prácticas indiscriminadas de deforestación, quemas no controladas que causa procesos erosivos, prolongando verano en extensas zonas del territorio, hoy se encuentran

afectadas por sequías que se observan preponderadamente en el mes de enero, alimentando el clima, perjuicio inadecuado para la perturbación forestales, sometiendo las zonas afectas a pérdidas de vidas humanas, animales, bienes (cultivos, pastoreo).

➤ **Avenidas torrenciales (degradación suelo)**, el invierno es un fenómeno natural que se convierte en fuente ganadora de riesgo, desencadenando amenazas como avenidas torrenciales fenómeno que se propicia en los ríos que nacen en la Serranía del Perijá y se caracterizan por tener fuertes pendientes y que como producto de la destrucción de la vegetación forcosa original y su reemplazo por partos, cultivos lícitos e ilícitos, se incrementa la posibilidad de ocurrencia de avenidas torrenciales.

En la cuenca del río Maracas, por su alta pendiente y su sostenimiento a procesos de deforestación, quemas sin cultura propiciando la generación de erosión. En la subcuenca media del río Tucuy, concretamente en la zona aledaña al corregimiento de Estados Unidos este fenómeno se ha hecho evidente; igualmente está sometidos ha este tipo de amenazas, los asentamientos ubicados en la zona plana del municipio.

Hacia el norte del municipio en zona de influencia del río Casacará, límites con Agustín Codazzi, se observa un área propicia para que se presenten avenidas torrenciales, dado el impacto que los procesos erosivos ejercen en la misma. Se encuentra el asentamiento de Carrizal, vulnerable a este tipo de amenaza.

➤ **REMOCIÓN EN MASA**

El territorio municipal no escapa al influjo de fenómenos de remoción en masa sobre todo con regiones pluviométricas que contribuyen al desarrollo de procesos de erosión hídrica superficial arrastrando grandes cantidades de material susceptibles de ser llevados y localizados hacia las partes bajas del municipio.

A alturas de _____ m. s.n.m, en zona de la Serranía del Perijá se encuentra un área afectada por erosión muy severa, la cual alcanza _____

hectáreas; es igualmente significativo la afectación de áreas con erosión severa, la cuales alcanzan con extensiones de _____ hectáreas.

En las veredas Tierra Seca, Tierra Fría, Caño Rodrigo, se pudo detectar fenómenos de deslizamientos y desprendimientos de taludes en cerros que alcanzan alturas considerables, llevando consigo grandes volúmenes de material, los cuales son depositado en la quebrada Rodrigo, propiciando la probabilidad que se presenten fenómenos de represamientos, desviación de cauces, potenciando avenidas torrenciales.

➤ **DESECACIÓN DE PANTANOS**

➤ **DEGRADACIÓN**

➤ **DESECACIÓN DE PANTANOS**

Entre las amenazas de carácter antrópico, es decir, las propiciadas por la acción del hombre se pueden mencionar:

- La necesidad de acometer obras que redunden en el beneficio social, se concreta en infraestructuras que requieren ocupación del suelo rural y que afectan de alguna manera por el impacto que representan, el desarrollo de actividades en la zona de influencia, es el caso de gasoducto Ballenas – Barrancabermeja que conduce el gas natural, sustancia susceptible a altas temperaturas y por tanto es un fuente de alto riesgo para la población, si se tiene en cuenta la ubicación en la zona plana municipal, cubierta de pastos y rastrojos también susceptibles a sequías, en verano propiciándose la ocurrencia de incendios forestales. El gasoducto atraviesa el territorio municipal de norte a sur afectando _____ Km, se recomienda dejar un área de competencia que debe ser respetada y despejada para evitar mayores riesgos.

- La línea de interconexión eléctrica construida a 115 kva para potenciar el servicio de energía, atraviesa el territorio municipal en la zona plana para la llegar hasta la subestación de la Jagua de Ibirico.

- Inadecuada disposición de residuos orgánicos, este evento está especialmente referido a la producción de café en las veredas Altos del Tucuy, Brisas del Maracas, Cabecera de Socomba, El Progreso, La Unión, Manantial Bajo y Alto, Socorpa, Roncon, Tierra Fría y Tocore, en 173 fincas, con áreas cultivadas de 439.4 hectáreas cuya producción no dispone de adecuadas técnicas de manejo por cosecha, especialmente en las labores relacionadas con la disposición de desechos generados en el despulpe del grano; generalmente son dirigidos a fuente hídricas cercanas. Es preciso que se implementen acciones tendientes a dotar de beneficiaderos económicos a las fincas cafeteras.